



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 24 de Febrero de 2.014

EXP-EXA: 8.099/2.013

RES-D-EXA: 031/2.014

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Mauro Fernando, CANCHI – L.U. N° 217.322, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a foja 43, la profesora responsable de la cátedra de “Introducción a los Circuitos Eléctricos”, informa que el alumno recurrente curso y regularizo la asignatura en cuestión;

Que a foja 37, la cátedra de “Introducción a la Física”, informa que el alumno recurrente aprobó el complemento solicitado;

Que Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, en dictamen de fecha 11-02-14 obrante a foja 38, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Mauro Fernando CANCHI – L.U. N° 217.322, alumno de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) reconocimiento total y parcial entre las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		INGENIERÍA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Introducción a la Matemática	Por	-Álgebra Lineal y Geometría Analítica -Análisis Matemático I
-Análisis Matemático I	“	-Análisis Matemático I
-Introducción a la Física	“	-Física I, Física II + Prueba Complementaria: “YA APROBADA”
-Física I	“	-Física I
-Física II	“	-Física II

*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RES-D-EXA:031/2.014

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		INGENIERÍA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica + Prueba Complementaria sobres los temas: *Combinaciones lineales – Dependencia e independencia lineal- Propiedades de conjuntos linealmente dependientes e independientes. *Noción de transformaciones lineales. Propiedades. Forma matricial de una transformación. Núcleo e imagen. Teorema fundamental de las transformaciones lineales (idea de su demostración). Autovalores y autovectores. Cambio de base. Isometrías. Diagonalización. *Ecuaciones general de 2º grado en dos y tres variables –Clasificación de cónicas y cuádricas- del programa vigente.

* Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 31-03-15, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

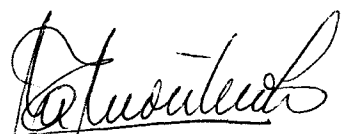
ARTICULO 2º: Convalidar la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura: “Introducción a los Circuitos Eléctricos”, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Validez de los Trabajos Prácticos hasta
Introducción a los Circuitos Eléctricos	30/09/2.016


*Dejar establecido que la validez de los trabajos prácticos otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

frj


Mrs. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa